



ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°002-2025-CS-MDR
PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION
AL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PANTBC) PARA EL AÑO 2025

En el distrito del Rimac, siendo las 15:00 horas del 07 de abril de 2025, en el salón del Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital del Rimac, ubicada en la Plaza de Armas del Rimac S/N, Cercado del Rimac, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Oficina General de Administración N°024-2025-OGA-MDR, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección, SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°001-2025-MDR-CS para la ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION AL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PANTBC) PARA EL AÑO 2025, con la finalidad de realizar la evaluación para la admisión de las ofertas presentadas en el procedimiento de selección y otorgar la buena pro del procedimiento de selección, estando presente los siguientes miembros:

TITULARES:

LEIDI VANESA JULCA HUAMANTTICA
LAURA FARFÁN YASMIN
EDITH YOLANDA SULLCA RAMOS

PRESIDENTE TITULAR
PRIMER MIEMBRO TITULAR
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

Luego de verificado el quorum de ley, el presidente del Comité procede a llevar a cabo el desarrollo de las etapas del procedimiento de las ofertas electrónicas presentadas a través del SEACE, de acuerdo al registro de participantes inscritos en el SEACE.

1) REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El registro de participantes electrónicos se llevó a cabo desde las 00:01 horas del 17/03/2025 hasta las 23:59 horas del día 25/03/2025, a través de la plataforma del SEACE, de los inscritos para participar en los lances para ofertas sus propuestas económicas, se tiene que, se inscribieron los siguientes participantes:

Table with 7 columns: Item, Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, and other. Rows 1-10 listing various suppliers like POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA, MOLINOS PROVIDENCIA SRL, etc.

Handwritten signature or initials on the left margin.

Table with 7 columns: Item, Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, and other. Rows 11-20 listing suppliers like INVERSIONES GRASEL S.A.C., INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERU S.A.C., etc.

Handwritten signature or initials on the left margin.

Table with 7 columns: Item, Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, and other. Rows 21-22 listing suppliers like DISTRIBUIDORA EL BUEN CAMPO E.I.R.L., ESPINAL DISTRIBUIDORA E.I.R.L.



2) REGISTRO DE OFERTAS:

De conformidad con el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, han presentado su oferta diez (10) postores, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 10 columns: ID, Name, Date, Price, ID, Date, Price, Status, Validity. Lists 10 bidders and their offers.

3) ACTO DE APERTURAS DE OFERTAS

Se procede a la realizar la descarga de los eventos del procedimiento, según el cronograma establecido y llevados a cabo a través de la plataforma del SEACE:

Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-2-2025-C5-MDR-1

Table with 3 columns: No, Evento, Observación. Details the opening process events from 26/03/2025 11:00:00 to 12:00:10.

Handwritten marks '4' and 'P' on the left margin.

4) PERIODO DE LANCES:

Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y período de lances, el sistema procesa los lances recibidos del ítem o ítems de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores.

Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-2-2025-C5-MDR-1

Table with 4 columns: Orden de Prelación, RUC, Nombre o Razón Social del postor, última Oferta. Lists 10 bidders in order of preference.



5) ADMISION DE OFERTAS

Una vez generado el reporte señalado en el párrafo anterior, el comité de selección, verificó que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar.

En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación.

Es preciso indicar que de la revisión de los requisitos de habilitación se tiene lo siguiente:

INVERSIONES GRASEL S.A.C.

FRIJOL CANARIO CALIDAD 1 EXTRA, ARVEJA PARTIDA CALIDAD 1 EXTRA, FRIJOL PANAMITO CALIDAD 1 – EXTRA, LENTEJA CALIDAD 1 – EXTRA, MAIZ CHULLPI DE CATEGORIA PRIMERA

El postor presenta documentos ilegibles.

ACEITE VEGETAL COMESTIBLE

se solicita una vida útil del producto de mínimo 27 meses, sin embargo, el postor presenta el registro sanitario de la empresa INDUSTRIAS BELSA, la cual tiene como vida útil del producto solicitado 24 meses.

PAPA SECA

se solicita una vida útil del producto de mínimo 24 meses, sin embargo, el postor presenta el registro sanitario de la empresa INDUSTRIA DE ALIMENTOS PROCESADOS, la cual tiene como vida útil del producto solicitado 12 meses.

QUINUA GRADO 1

El postor presenta documentos ilegibles.

MOLINOS PROVIDENCIA SRL

ACEITE VEGETAL COMESTIBLE

se solicita una vida útil del producto de mínimo 27 meses, sin embargo, el postor presenta el registro sanitario de la empresa INDUSTRIAS BELSA, la cual tiene como vida útil del producto solicitado 24 meses.

En ese sentido se tiene lo siguiente

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	GRUPO HIPAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CORPORACION JEGA'LS S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE



e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDA	ADMITIDA

6) OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Al respecto la norma precisa "Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las bases, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínima, de dos (2) ofertas validas, de lo contrario declárese como desierto el procedimiento de selección.", en consecuencia habiendo dos postores que cumple con los solicitado y habiéndose realizado las pujas de manera electrónica, se otorga la buena pro al postor que ocupo en primer lugar.

En atención a lo descrito en el párrafo anterior, se tiene que la empresa que ocupó el primer lugar en el orden de prelación de las mejoras de ofertas es, GRUPO HIPAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con numero de RUC N° 20607452921, con una mejora de oferta que asciende a los S/. 673,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CON 00/100 SOLES).

ITEM PAQUETE	PRODUCTOS	CLASE/TAMAÑO/CALIBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO ADJUDICADO S/
1	ARROZ PILADO SUPERIOR	CLASE LARGO	KG	35775	673,000.00
	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE		BOTELLA X 1 LTRO	9540	
	FRIJOL CANARIO CALIDAD 1 EXTRA		KG	2600	
	ARVEJA PARTIDA CALIDAD 1-EXTRA		KG	2600	
	FRIJOL PANAMITO CALIDAD 1-EXTRA		KG	2600	
	LENTEJA CALIDAD 1 EXTRA	CALIBRE 2	KG	4125	
	AZUCAR RUBIA DOMESTICA		KG	10552	
	FILETE DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL CALIDAD EXTRA		LATA	35720	
	PAPA SECA		KG	9540	
	MAIZ CHULLPI DE CATEGORIA PRIMERA		BOLSA X 1 KG	11925	
QUINUA GRADO 1		KG	4770		

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente sesión, luego que fue leída y suscita la presente Acta por los miembros titulares en señal de conformidad, a las 16:00 horas del mismo día.


LEIDI VANESA JULCA HUAMANTTICA
PRESIDENTE TITULAR


LAURA FAREÁN YASMIN
PRIMER MIEMBRO TITULAR


EDITH YOLANDA SULLCA RAMOS
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR